

Modificarán de Nuevo en Argentina la Ley de Inversiones Extranjeras

(AFP, PL y AP)

BUENOS AIRES, 18 de enero.— La Comisión de Asesoramiento Legislativo de las Fuerzas Armadas inició el estudio del reglamento a la ley de inversiones extranjeras, redactado por el Ministerio de Economía.

En la primera reunión dedicada a este asunto, los 9 altos oficiales que integran la comisión escucharon un informe relativo al tema expuesto por el secretario de Coordinación y programación Económica, Guillermo Walter Kelin.

La sesión duró casi 5 horas y a su término se conoció que el secretario Klein, principal colaborador del ministro de Economía, José Martínez de Hoz, será llamado nuevamente para continuar el análisis del tema.

En círculos periodísticos se comentó que la prolongación del estudio sobre el reglamento de la ley de inversiones extranjeras significa que el dictamen de la comisión no será dado a conocer en un plazo inmediato, como en principio se suponía por esos medios.

La Comisión de Asesoramiento Legislativo, creada por el gobierno de las Fuerzas Armadas en abril del año pasado, está formada por 3 representantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente.

La ley actual sobre inversiones extranjeras fue promulgada por el Poder Ejecutivo en agosto de 1976, en reemplazo de la legislación puesta en vigor en 1973.

La nueva regulación redujo del 80 al 51 por ciento la participación de capital foráneo en empresas radicadas en el país como requisito para concederles los beneficios destinados a las sociedades nacionales.

El principio rector de esta ley sostiene que la inversión directa extranjera "reduce el costo social del proceso de capitalización del país y acelera su tasa de crecimiento".

Las futuras inversiones de capital foráneo requerirán la previa aprobación del poder ejecutivo en el caso de dirigirse a los sectores considerados estratégicos o los que por su naturaleza aconsejan un elevado control del Estado.

La ley aprobada en agosto pasado derogó el registro obligatorio de representantes extranjeros y considera como partes independientes a las casas matrices fuera del país y sus filiales en la Argentina.

PRESTAMO DEL BID

Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron hoy un préstamo por 60 millones de dólares que permitirá a la Argentina ampliar su capacidad de almacenamiento de granos, en 2 millones de toneladas.

Los firmantes del contrato fueron el embajador argentino ante la Casa Blanca, Jorge Aja Espil, y el presidente del BID, Antonio Ortiz Mena.

El préstamo, que fue aprobado por el directorio ejecutivo del BID el 4 de noviembre pasado, será utilizado por el Banco de la Nación Argentina para otorgar créditos a productores agrícolas, cooperativas y entidades privadas de productos para construir, ampliar o modernizar silos y otras instalaciones de almacenamiento.

Actualmente, la limitada capacidad de almacenamiento de granos obliga a la Argentina a comercializar la totalidad de la producción de granos en el mismo año de su cosecha, cualesquiera sean las condiciones vigentes en el mercado mundial e impide asimismo, acumular existencias que sirvan de enlace entre 2 cosechas.

LA SITUACION SINDICAL

La publicación quincenal **Movimiento Obrero** afirma que la normalización de los sindicatos merece ser una medida prioritaria en los planes del gobierno hacia una apertura democrática.

El comentario recuerda que van a cumplirse 10 meses desde que la Junta Militar dispuso la suspensión de las actividades de los partidos políticos y de los sindicatos, medida que incluye la intervención a la Confederación General del Trabajo (CGT), y un gran número de importantes gremios.

Movimiento Obrero señala que, por hallarse limitados los medios de defensa de los trabajadores, la aplicación del programa económico "ha significado una drástica disminución de su poder adquisitivo, acompañado por el cercenamiento de vitales conquistas sociales".

"Esta normal situación —agrega— ha generado la justa reacción de la clase obrera, que peticiona por diversos canales la pronta normalización sindical, apuntando que es quimérico pensar que pueda desarrollarse un proceso democrático de reorganización nacional sin la participación efectiva y creadora de la clase obrera".

La publicación apoya la solicitud presentada por los dirigentes que actúan como estructura provisional de la central obrera, ante el ministro de Trabajo, para que se adopten medidas que favorezcan la normalización sindical.

Respecto al documento redactado por ese grupo de gremialistas, **movimiento obrero** considera que, a pesar de ciertas formulaciones desacertadas, traza un diagnóstico acertado de la situación nacional.

"Si algo debiera objetarse a los gremialistas que lo concibieron —agrega—

es su insistencia en no consultar a todos los sectores del movimiento obrero, tomando en cambio decisiones unilaterales".

Finalmente sostiene el comentario que el movimiento obrero debe concebirse con el enfoque que le dieron sus fundadores, quienes plantearon que estuviese unido por encima de todas las formas de pensar, democrático en su funcionamiento, e independiente con respecto a los partidos, las ideologías y los criterios de las demás clases.

PROTESTA DE CRISTIANOS DE COSTA RICA

Un grupo de dirigentes cristianos de Costa Rica protestó ante el embajador argentino, Exequiel Federico Pereyra, por el secuestro del dirigente del Concilio Mundial de Iglesias, Mauricio López, se informó hoy aquí.

López fue secuestrado en su residencia en la provincia argentina de Mendoza el primero del presente mes y desde entonces se desconoce su paradero.

"La desaparición de ciudadanos honorables inofensivos ya no constituyen hechos aislados en la Argentina y se han convertido en un arma de represión política", expresa una carta de los cristianos costarricenses entregada aquí a Pereyra.

Destacan además que la actividad de López, quien ocupó el cargo de rector de la Universidad de San Luis, se caracterizó siempre por su orientación progresista en lo político y humanista frente a la represión desatada en contra de los pueblos del continente.

MATAN A 3 PERSONAS DE IZQUIERDA

Tres presuntos guerrilleros de izquierda entre ellos una mujer, fueron muertos en 2 enfrentamientos con militares y policías en la ciudad septentrional de Rosario, informó hoy el Ejército.

Con ello se eleva a 67 el número de víctimas de la violencia política este año, en su mayoría presuntos guerrilleros. Los muertos en 1976 fueron mil 480.

El Ejército dijo que 2 de los muertos cayeron el sábado cuando se produjo un tiroteo con fuerzas de seguridad, durante un procedimiento de identificación de personas.

No se informó si hubo víctimas entre los agentes de seguridad.

Un día después, en esa misma ciudad, otro guerrillero se abrió paso a balazos, según el informe oficial, cuando iba a ser interrogado por una comisión policial, siendo muerto.